

Impulsa acciones para que las mujeres se perciban y sean reconocidas, en la agenda nacional, como sujetos de derechos sexuales y reproductivos y de su propia salud.

Influye en el diseño de políticas públicas de salud, y monitorea la implementación de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en el país.

Impulsa campañas para que las políticas de población incorporen las necesidades y derechos de las mujeres en la esfera de la sexualidad y reproducción, tales como la Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE).

Realiza acciones de capacitación e impulsa el debate de propuestas de políticas en el campo de la salud pública y de la violencia, desde un enfoque de derechos humanos.

Desarrolla investigaciones en el campo de la salud pública, particularmente aquellas que tienen que ver con el ejercicio de los derechos humanos y la equidad de género.

{jcomments off}